



La Santa Sede

***CARTA DEL PAPA JUAN PABLO I
A MONS. HUGO AUFDERBECK,
ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE ERFURT-MEININGEN
CON OCASIÓN DEL VII CENTENARIO DE LA IGLESIA DE SAN SEVERO***

Al venerable hermano Hugo Aufderbeck.

Dirigimos nuestro pensamiento a la iglesia de San Severo, honra de la ciudad de Erfurt, insigne por su antigüedad, por sus obras de arte y sobre todo por su religiosidad. Allí, según cuenta la tradición, hubo antiguamente una pequeña capilla dedicada a San Blas, la cual después, bajo la advocación de San Pablo, se convirtió en "casa de oración" de un cenobio de religiosas. Más tarde, ya en el siglo IX, hay memoria de que las reliquias de San Severo, obispo de Ravena, fueron llevadas primero a Maguncia y luego a Erfurt, siendo depositadas con grandes honores en dicha iglesia. Y al crecer el culto del mencionado Santo, comenzó a ser designada con su nombre.

En su honor se construyó más tarde un nuevo templo, obra notable de arquitectura gótica, cuyo presbiterio fue ya abierto al culto en 1278, aunque el cuerpo del edificio, dividido en cinco naves, fue terminado en tiempo posterior. Después, durante el siglo XIV, los constructores labraron un artístico sarcófago en el que fueron colocados los huesos de San Severo y Santa Inocencia.

Con el surgir de esa iglesia, la piedad de los fieles tomó nuevo impulso, Y especialmente el 22 de octubre de cada año, eran muchos los que acudían en peregrinación a aquella iglesia para venerar a San Severo, considerado también patrono de los tejedores, e implorar de él favores celestiales. Y no hay que olvidar que junto a ese templo, durante muchos siglos, existió un monasterio de canónigos regulares, entregados a la oración y al cuidado espiritual de los fieles.

Sabemos, además, que el próximo 22 de octubre se celebrarán las fiestas conmemorativas del VII centenario de la construcción de la iglesia, ahora atentamente restaurada.

Esas piedras son testimonio elocuente de la fe y piedad de los antepasados y amonestan a los fieles de nuestro tiempo a conservar íntegra esa sagrada herencia y traducirla en la práctica de la vida. Por otra parte, los que acudan a ese santuario, esfuércense en ser ellos mismos una «casa espiritual» (cf. *1Pe* 2, 5), en quienes habite la gracia de Dios, de modo que puedan aplicárseles las palabras de San Agustín: «Dios... habita en cada uno como en distintos templos suyos, como si cada uno fuera su templo, y habita en la comunidad cuando nos reunimos, como en su templo» (*Ep.* 187, 13, 38; PL 33, 84, 7).

Esa iglesia, por último, infunde en las almas el deseo de aquella sede celestial, donde se podrá disfrutar para siempre de dones que no puede a percibirse con los ojos, corporales, ni captarse con los oídos, ni barruntarse con ninguna forma de pensamiento; ya que nosotros «tenemos de Dios una sólida casa, no hecha por mano de hombre, eterna, en los cielos» (*2Cor* 5, 1). Esta es la que da el auténtico significado y la verdadera importancia a la breve y muchas veces difícil peregrinación terrena: anhelemos, pues, en las circunstancias difíciles, aquella vida feliz, que nunca pasará, y no la olvidemos en los momentos prósperos.

Deseando, pues, de todo corazón, y rogando encarecidamente a Dios que esas piadosas celebraciones se traduzcan en bien y en aumento de la religión, a ti, venerable hermano, a tu obispo auxiliar, al clero, religiosos y fieles encomendados a tus cuidados pastorales, impartimos de buen grado nuestra bendición apostólica, prenda de dones celestiales y testimonio de nuestro amor.

Vaticano, día 28 de septiembre de 1978, año I de nuestro pontificado.

IOANNES PAULUS PP. I